

VACUNACIÓN POR GRUPOS DE RIESGO EN MENORES Y ADOLESCENTES < 18 AÑOS

2023



	Inmunodeprimidos (excluidos VIH)	VIH		Enfermedad cardiovascular y respiratoria crónica. Diabetes	Enfermedad hepática crónica	Insuficiencia renal crónica y Síndrome nefrótico	Hemoglobinopatías	Fistula LCR. Implante coclear	Asplenia	Déficit complemento tratamiento con eculizumab	Cáncer y hemopatías malignas	Trasplantados progenitores hemotopoyéticos	Trasplante órgano sólido	Prematuros
		CD4<15% O <200µl	CD4≥15% O <200µl											
Haemophilus influenzae b		2 dosis ^(a)							1 dosis ^(b)	1 dosis ^(b)	1 dosis ^(b)	4 dosis		
Neumococo conjugada 13v	1 dosis ^(c)	1 dosis ^(c)				1 dosis ^(c)	1 dosis ^(c)		1 dosis ^(c)			1 dosis ^(c)	1 dosis ^(c)	
Neumococo polisacarida 23v	2 dosis ^(d)	2 dosis ^(d)		1 dosis ^(e)		2 dosis ^(d)	2 dosis ^(d)	1 dosis ^(e)	2 dosis ^(d)		2 dosis ^(d)	2 dosis ^(d)	2 dosis ^(d)	
Menigococo A, C, W, Y		2 dosis							2 dosis	2 dosis		2 dosis		
Virus del Papiloma Humano		2 o 3 dosis ^(f)												
Hepatitis A		2 dosis			2 dosis									
Meningococo B									2 o 3 dosis ^(f)	2 o 3 dosis ^(f)		2 o 3 dosis ^(f)		
Rotavirus														2 dosis ^(g)
Gripe	1 o 2 dosis ^(h)													1 o 2 dosis ^(h)

- (a) A partir de los 5 años, en no vacunados con anterioridad.
- (b) A partir de los 5 años, una dosis adicional.
- (c) Una dosis de refuerzo adicional entre los 12 y los 15 meses de edad. En niños a partir de 6 años de edad, una dosis adicional.
- (d) Dos dosis de VNP23, la primera con un intervalo de al menos 8 semanas desde la finalización de la pauta con VNC13 y siempre que el niño haya cumplido los 2 años de edad, y la segunda dosis, transcurridos 5 años si persiste la situación de alto riesgo.
- (e) Una sola dosis de VNP23 con un intervalo de al menos 8 semanas desde la finalización de la pauta con VNC13 y siempre que el niño/a haya cumplido los 2 años de edad.
- (f) Número de dosis en función de la edad.
- (g) Dos dosis (separadas al menos 4 semanas) a partir de las 6 semanas de vida en lactantes nacidos entre la semana 27 y 32 de gestación, clínicamente estables.
- (h) En prematuros de menos de 32 semanas de gestación, vacuna inactivada de gripe anual entre los 6 y los 24 meses de edad. Administrar 2 dosis 0,5 ml la primera vez que se vacune, con intervalo mínimo de 4 semanas. Vacunaciones posteriores, 1 dosis.

